

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 28
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 06 de septiembre de 2017.-

HORA DE INICIO : 15:08.- HORAS.-

HORA DE TERMINO : 17:20 HORAS

En Paillaco a seis días del mes de septiembre del año 2017, siendo las quince horas ocho minutos , en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch de Paillaco, se procede a iniciar la Reunión N° 28, presidida por la Alcaldesa Titular Sra. Ramona Reyes P. , actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Secretaria Municipal:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Sergio Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- SESIÓN ORDINARIA DEL 16/8/2017
- SESION ORDINARIA DEL 17/8/2017

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE:

3° INFORME DE COMISIÓN:

4° EXPOSICIÓN:

-Política de turismo Comunal, expone Pedro Burgos, Director Regional SERNATUR.

5° MATERIAS DE ACUERDO:

- Conciliación Causa Villanueva, expone Asesor Jurídico Vladimir Riesco.
- Conciliación Causa Paillacar RIT M28.M29.M30 /2017, expone Asesora Jurídica Daniela Muller.
- Traspaso derecho de agua pozo profundo a ESSAL, expone Manuel Paredes Encargado de Vivienda.

6° ENTREGA:

7° VARIOS.

1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

1.1.- Acta 26 y N° 27 aprobada sin observación.-

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE:

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita dar de baja y donar la camioneta MAZDA Color Verde del Departamento de Desarrollo Rural para la Agrupación de Mujeres ANCAFU.-

2.2.- La Administradora municipal, señala que cuando se pidió el acuerdo para dar de baja los bienes municipales que se remataron quedo este vehículo rezagado, porque había una solicitud formal que había realizado la Organización ANCAFU quienes solicitaban la donación.-

2.3.- El Concejal Sr. Jaime Reyes señala que esa solicitud de esta organización se hizo cuando el era encargado del departamento de Desarrollo Rural, Esta agrupación de mujeres son cerca de 20 mujeres que trabajan el tema de hortalizas, venden sus productos en el Lolly, trasladan sus productos en canastos en los buses rurales razón por lo cual hicieron esta solicitud al municipio, esto se planteo poder pasar en comodato pero después legalmente se vio aspectos negativos que perjudicaban al municipio, porque no habría cambio de propietario y la única posibilidad concreta es la donación.-

2.4.- El Abogado Asesor señala que es procedente ya que se trata de una organización funcional sin fines de lucro y la ley excepcionalmente art. 35, LOCM, señala que un bien inmueble puede ser donado a entidades sin fines de lucro por razones y situaciones particulares, y en este caso por las actividades de esta organización se puede donar pero dándolo previamente de baja y pasaría el dominio a la organización y nos evitaríamos cualquier problema en caso de accidente si se pasara en calidad de comodato.

2.5.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que lo que plantea el abogado se supone tiene un respaldo legal, cree que con esto se podría presentar un precedente, no dice que es positivo o negativo, que en el futuro este tipo de bienes muebles que son los vehículos en lugar de ir a un remate se pudieran regalar o donar, quien clarifica esta situación.-

2.6.- El Sr. Abogado Asesor señala que es una situación excepcional y es una organización sin fines de lucro.-

2.7.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que efectivamente lo entiende pero se debe considerar que la mayoría de las organizaciones son sin fines de lucro. El concejal Sr. Gastón Fuentes señala que se abstiene de votar.-

2.8.- El Concejal Sr. Jame Reyes señala que aprueba dar de baja la camioneta y que pueda ser donada a la organización ANCAFU

2.9.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que vota de la misma forma que vota el Concejal Sr. Reyes

2.10.- El concejal Sr. José Aravena señala que esta totalmente de acuerdo con dar de baja el vehículo y su posterior donación

2.11.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que esta de acuerdo.-

2.12.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que esta de acuerdo con dar de baja la camioneta en comento , pero si le gustaría saber cual es el documento donde se hace la entrega de donación a la organización porque se ha visto en el trascurso del tiempo que ha habido situaciones en las cuales finalmente el municipio termina haciéndose responsable de situaciones similares, hay que considerar que se trata de una camioneta usada que la municipalidad esta dando de baja seguramente porque no se encuentra en buenas condiciones, entonces cree que sería bueno tener el documento en la mano para poder votar claramente respecto a la donación, de los contrario se abstiene de votar en que proceda la donación, necesita mayor información.-

Se acuerda por mayoría con la abstención del concejal Sr. Gastón Fuetes S.,

DAR DE BAJA CAMIONETA NISSAN PPU YL 8740-8, MAZDA, MODELO B 2200DX D, CAB 2.2 , AÑO 2000, COLOR VERDE OSCURO

Se acuerda por mayoría con la abstención del Concejal Sr. Gastón Fuentes y Sr. Orlando castro.-

APROBAR DONACIÓN DE LA CAMIONETA NISSAN PPU YL 8740-8, MODELO B 2200DX D, CAB 2.2 , AÑO 2000, COLOR VERDE OSCURO A LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL SIN FINES DE LUCRO AMCAFU (AGRUPACIÓN DE MUJERES CAMINO AL FUTURO DE SANTA FILOMENA)

2.13.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita autorización al concejo municipal, para que el concejal Sr. José Aravena continúe participando como representante legal de este municipio ante la AMCAM, que era la situación que tenía en el concejo pasado.-

Por unanimidad se acuerda:

QUE EL CONCEJAL SR. JOSÉ ARAVENA SEA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO EN LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE CONCEJALES MAPUCHES DE CHILE

2.14.- La Administradora Municipal informa que en su calidad de administradora municipal y la Secretaria Municipal como representante de la administración del comité bipartito de la ley de plantas, y como primera acción se quiere desarrollar una capacitación para una gran mayoría de los funcionarios del municipio, la que se realizará este día lunes 11 y martes 12 de septiembre y también le gustaría a través de esta mesa invitar a los señores concejales el día lunes a las 15:00 horas en el salón Pablo Agüero donde el expositor les entregara la normativa y las atribuciones que tienen como concejo en lo que tiene que ver con esta ley.-

3º INFORME DE COMISIÓN:

3.1.- La Secretaria Municipal informa que en horas de la mañana a las 10:00 horas se realizó reunión de Comisión de finanzas donde estuvieron presentes todos los concejales, reunión presidida por el Concejal Sr. Gastón Fuentes, los presentes fueron:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Sergio Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz

Mas los funcionarios municipales, Sra. Sandra Ulloa, DAF; Srta. Patricia Barriga, Encargada de Presupuesto; Sr. Cesar Duran, DESAM y Sra. Modeimi Molina, Encargada de Finanzas del departamento de Salud Municipal, en esta reunión se trataron dos modificaciones presupuestarias.

Con respecto a la modificación presupuestaria de la municipalidad el concejo Municipal pre acordó con la opinión del Concejal Sr. Gastón Fuentes, Sr. Jaime Reyes, Sr. Mario Schmeisser y Sr. Orlando Castro se pre acordó postergar la aprobación de esta modificación ya que solicitan mayor información y mayor desagregación en la Modificación presupuestaria N° 7 de la I. Municipalidad de Paillaco , razón por lo cual se acordó realizar nueva reunión de Comisión de Finanzas , el próximo miércoles a la misma hora donde los funcionarios se comprometen a traer mayor información al respecto.-

También se vio la modificación presupuestaria presentada por el Departamento de Salud la cual fue claramente explicada por el Sr. Cesar Duran, DESAM, y la comisión por unanimidad pre acordó aprobar Modificación Presupuestaria N° 3 de la I. municipalidad de Paillaco, Departamento de Salud Municipal por un monto de M\$ 73.580.-

3.2.- La Alcaldesa solicita ratificación del acuerdo.-

Por la unanimidad de los concejales presentes se acuerda

SE ACUERDA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO, DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$ 73.580.-

3.3.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., consulta que pasó con la Modificación presupuestaria de la municipalidad.-

3.4.- El Concejel Sr. José Aravena solicita que se informe porque la modificación presupuestaria de la Municipalidad de Paillaco no fue aprobada, ya que él en lo particular voto a favor, le gustaría que se informara cuales fueron los puntos por los cuales no se aprobó esta modificación, le gustaría que se aclaren y quede en acta, le solicita a la Secretaria Municipal que los explique ya que fueron dos puntos básicos como es le tema del aumento y consumo de agua.-

3.5.- El Sr. Gastón fuentes, señala que es él el presidente de la Comisión ,. Y lo que se aprobó en horas de la mañana por mayoría, se refiere a la modificación presentada por la Sra. Sandra Ulloa y de acuerdo a una propuesta del Sr. Jaime Reyes que se haga una segunda reunión, con mucho mas detalle, a la misma hora que se realizó esta reunión, pero el próximo miércoles y el tema de la modificación presupuestaria de salud, solo se hicieron un par de consultas y se aprobó sin problemas.-

3.6.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., consulta si se produce algún problema el no aprobar la Modificación Presupuestaria de la municipalidad en el ejercicio normal de esta administración

3.7.- La administradora Municipal señala que dentro de los puntos de la modificación estaba el traspaso que se había comprometido con la Corporación de Asistencia Judicial por la cancelación de los honorarios del profesional que esta trabajando como apoyo a los vecinos del sector norte, ahí se entorpece un poco en el sentido de no poder cancelar al profesional porque si bien es cierto se contrato un mes a honorarios pero la idea es que él tenga la facultad de poder ser funcionario de la Corporación Judicial para tener beneficios por esta vía para estas personas, también estaba la compra del vehículo que se quería hacer para el traslado de lo niños a la TELETON. Si se pidió a los concejales, que como se pensaba que esta modificación se iba a aprobar el día de hoy, ella había solicitado a la Sra. Sandra Ulloa que preparara otra modificación para poder suplementar algunas cuentas que se tiene con dificultad sobre todo y la mas importante la que había solicitado la subrogante del departamento social en relación a suplementar el ítem de ayudas sociales que hay que suplementar rápidamente, pero se llegó a acuerdo en horas de la mañana que esa igual se trabajara en conjunto.

3.8.- La Alcaldesa solicita a la comisión y a los integrantes del concejo que estos son tramites administrativos los que se están solicitando y el objetivo el concejo es facilitar las funciones del municipio y no obstaculizarlas, ya que habían compromisos importantes, no solo con las 151 familias del barrio norte sino que agilizar la compra del furgón que iba a permitir comprar el furgón para el traslado de los menores a la teletón

4º **EXPOSICIÓN:**

-Política de turismo Comunal, expone Pedro Burgos, Director Regional SERNATUR.

4.1.- El Sr. Pedro Burgos, Director Regional SERNATUR saluda al concejo municipal, señala que viene a conversar con este concejo municipal para mostrar las cosas que se están haciendo en materia turística y responder inquietudes. Realiza la siguiente presentación.



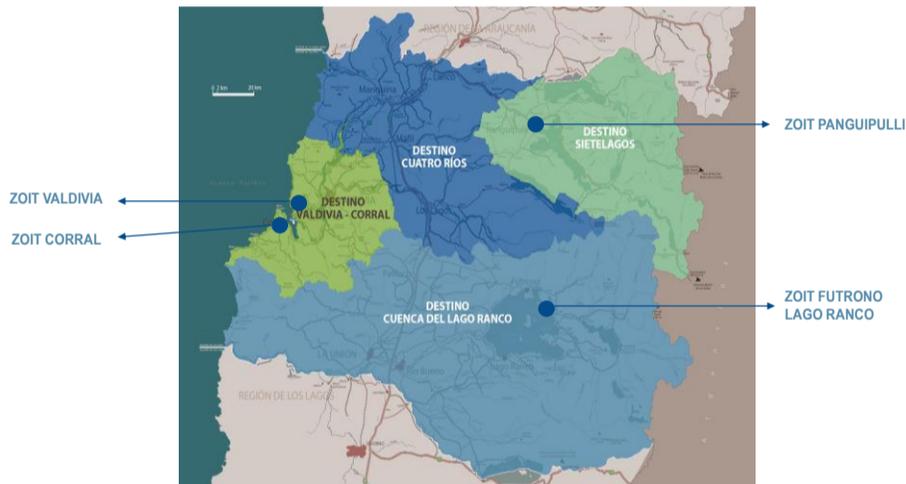
| Programa | Iniciativa | Objetivo | Productos o Servicios | Monto Total | Nº Beneficiarios | Beneficiarios Comuna | | | | | | | | | |
|--------------------------------|---|---|--|----------------|--|--|-----------------|---------|-------|--------------------------------|-----------|------------|-------------------------|-------|------------|
| SIGO | Implementación del "Sistema Inicial de Gestión Organizacional"-SIGO, Destino Cuenca del Lago Ranco. | Apoyar a prestadores de servicios turísticos del territorio para conducir la dirección de sus negocios hacia la modernización, mediante la adopción de sistemas de gestión y estándares de calidad y servicio de clase mundial, con el fin de satisfacer las necesidades de sus clientes internos y externos, y alcanzar una mayor rentabilidad y competitividad. | Implementación de 4 Módulos y 12 herramientas de gestión, ejecutadas en 5 jornadas de capacitación y 5 asistencias técnicas (por empresa) a 20 empresarios del Destino Cuenca del Lago Ranco - Región de Los Ríos. | \$ 40.000.000 | • 20 empresarios turísticos del Destino Cuenca del Lago Ranco. | Paillico 3 empresas: • Restaurante Parrilla de la Italia • Quincho Los Robles de Pichiquema • Hostal Verde Vida | | | | | | | | | |
| TMO SOCIAL | V3E Intra regional | Romper la estacionalidad. | Viaje de 3 días - 2 noches todo incluido en Liqueñe o Liffén. Subsidio: \$ 65.000 p/p. | \$ 48.100.000 | • 740 adultos mayores de la región. | • 40 adultos mayores viajaron a Futrono 20.09.16 Monto Total: \$ 2.600.000 | | | | | | | | | |
| TMO SOCIAL | Turismo Familiar | Incrementar número de llegadas y pernотaciones. | Viaje de 3 días - 2 noches todo incluido en Mariquina y Lago Ranco Subsidio: \$ 85.000 p/p. | \$ 53.078.000 | • 840 personas de la región. • 210 familias de la región | • 21 personas • 5 familias de la comuna Salida: 02.12.16 – Destino L.Ranco Monto Total : \$ 1.785.000 | | | | | | | | | |
| TMO SOCIAL | Gira de Estudio | Incrementar número de llegadas y pernотaciones. | Viaje de 6 días - 5 noches todo incluido a destinos de la región de la Araucanía, Bio Bio y Los Lagos. Subsidio: \$ 156.019 p/p | \$ 191.903.370 | • 1230 alumnos de la región. | Nº Beneficiarios: 82 alumnos 6 profesores 88 Monto Total: \$ 13.729.672 | | | | | | | | | |
| | | | | | | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Establecimiento</th> <th>Destino</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Escuela Particular San Antonio</td> <td>Villarica</td> <td>28.11.2017</td> </tr> <tr> <td>Liceo Agrícola Radio 24</td> <td>Pucón</td> <td>14.11.2017</td> </tr> </tbody> </table> | Establecimiento | Destino | Fecha | Escuela Particular San Antonio | Villarica | 28.11.2017 | Liceo Agrícola Radio 24 | Pucón | 14.11.2017 |
| Establecimiento | Destino | Fecha | | | | | | | | | | | | | |
| Escuela Particular San Antonio | Villarica | 28.11.2017 | | | | | | | | | | | | | |
| Liceo Agrícola Radio 24 | Pucón | 14.11.2017 | | | | | | | | | | | | | |

PROGRAMAS SOCIALES PARA PAILLACO 2017

| Programa | Iniciativa | Beneficiarios Comuna | | | | | | | | | |
|-------------------------|-------------------|---|-----------------|---------|-------|--------------------|-------------|-----------|-------------------------|-------|------------|
| TMO SOCIAL | V3E Intraregional | <ul style="list-style-type: none"> • 40 adultos mayores Salida: 29 al 31 de Agosto Destino: Liquiñe | | | | | | | | | |
| TMO SOCIAL | Turismo Familiar | <ul style="list-style-type: none"> • 38 personas • 9 familias de la comuna Salida: 25 al 27 de Agosto Destino: Mariquina | | | | | | | | | |
| TMO SOCIAL | Gira de Estudio | <p>Monto Total : \$ 2.710.000</p> <p>Monto Total : \$ 3.306.000</p> <p>N° Beneficiarios: 82 alumnos 4 profesores 86</p> <p>Monto Total: \$ 10.406.890</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Establecimiento</th> <th>Destino</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Liceo R.A Phillipi</td> <td>Los Ángeles</td> <td>6.11.2017</td> </tr> <tr> <td>Liceo Agrícola Radio 24</td> <td>Pucón</td> <td>16.04.2018</td> </tr> </tbody> </table> | Establecimiento | Destino | Fecha | Liceo R.A Phillipi | Los Ángeles | 6.11.2017 | Liceo Agrícola Radio 24 | Pucón | 16.04.2018 |
| Establecimiento | Destino | Fecha | | | | | | | | | |
| Liceo R.A Phillipi | Los Ángeles | 6.11.2017 | | | | | | | | | |
| Liceo Agrícola Radio 24 | Pucón | 16.04.2018 | | | | | | | | | |



ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGION



TIPOS DE TURISMO PRIORIZADOS DE LA REGION



- Selva Valdiviana
- Gastronomía y Cerveza Artesanal
- Patrimonio y Cultura
- Turismo de Reuniones
- Termas y Nieve
- Pesca Recreativa y Turismo Aventura
- Turismo Rural y Comunitario
- Turismo Fluvial



SERVICIOS REGISTRADOS EN SERNATUR LOS RIOS

| | Alojamientos | Restaurantes y similares | Turismo Aventura | Guías Turismo | Tour operadores/ agencias de viajes | Artesanía | Transporte Interurbano | Transporte vía marítima | Transporte al aeropuerto | Taxis o buses de turismo | Ariendo de vehículos | Esporcimiento | Serv. deportivos | Total por comuna |
|-----------------|--------------|--------------------------|------------------|---------------|-------------------------------------|-----------|------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|---------------|------------------|------------------|
| Valdivia | 241 | 64 | 22 | 23 | 24 | 39 | 5 | 12 | 3 | 8 | 11 | 10 | 0 | 462 |
| Panguipulli | 149 | 43 | 18 | 4 | 10 | 10 | 2 | 5 | 0 | 3 | 2 | 13 | 1 | 260 |
| Lago Ranco | 20 | 5 | 3 | 3 | 1 | 4 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 7 | 1 | 47 |
| Futrono | 40 | 14 | 6 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 67 |
| La Unión | 20 | 3 | 4 | 5 | 3 | 7 | 2 | 0 | 0 | 5 | 0 | 2 | 0 | 51 |
| Corral | 17 | 11 | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 37 |
| Mafil | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Lanco | 8 | 3 | 3 | 0 | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 21 |
| Los Lagos | 10 | 2 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 17 |
| Mariquina | 13 | 12 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 36 |
| Paillaco | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 |
| Rio Bueno | 11 | 5 | 2 | 4 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 28 |
| TOTAL | 533 | 166 | 60 | 44 | 42 | 83 | 11 | 20 | 3 | 17 | 17 | 41 | 2 | 1039 |

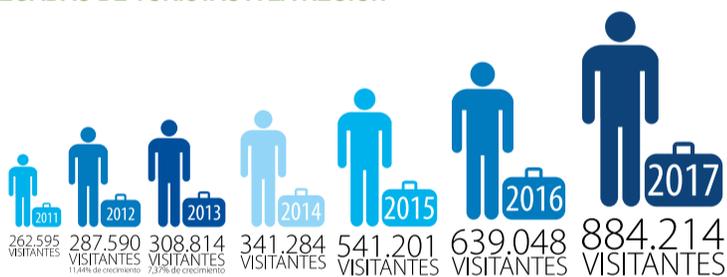


CERTIFICACIÓN TURÍSTICA PRESENTE EN EL TERRITORIO

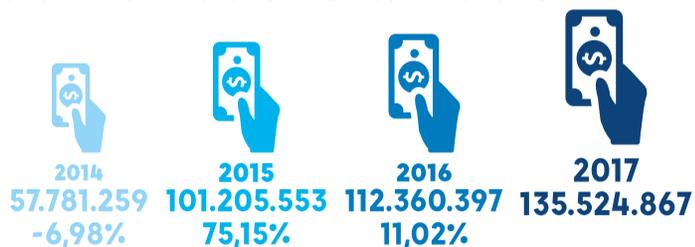
| Sello | Región | Destino Cuenca del Lago Ranco | Comuna Paillaco |
|--|--------|-------------------------------|-----------------|
|  SELLO DE Calidad Turística | 22 | 2 | 0 |
|  DISTINCIÓN Turismo Sustentable | 01 | 0 | 0 |



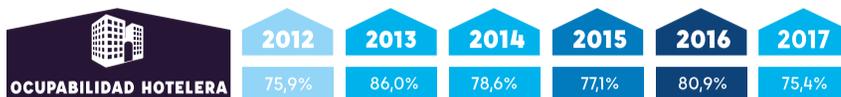
LLEGADAS DE TURISTAS A LA REGIÓN



GASTO ESTIMADO DIRECTO POR INGRESO DE TURISTAS



OCUPABILIDAD HOTELERA



| Destinos | 2016 | 2017 |
|-----------------------|--------------|--------------|
| Valdivia - Corral | 85,3% | 82,3% |
| Sietelagos | 81,2% | 79,1% |
| Cuenca del Lago Ranco | 81,1% | 79,3% |
| Cuatro Ríos | 75,9% | 61,0% |
| Totales | 80,9% | 75,4% |

Fuente: Establecimientos de Alojamiento Turístico. Registro SERNATUR Los Ríos



ANÁLISIS OCUPABILIDAD FEBRERO 2017 48 DESTINOS TURÍSTICOS DE CHILE

Los destinos que obtuvieron tasas de ocupabilidad por sobre el 90,0% fueron:

- Aysén-Coyhaique (93,5%)
- **Cuenca del Lago Ranco (91,4%)**
- La Serena y Coquimbo (90,5%)
- Valle de Colchagua (90,5%)
- **Valdivia-Corral (90,2%)**

Fuente: Subsecretaría de Turismo, Servicio Nacional de Turismo.



PROMOCIÓN

Participación Digital de Paillaco (Turismo Paillaco)



Web Turismo: NO HAY

Web municipal: munipaillaco.cl

Turismo esta en un Sub-Menu de un menu... **SIN INFORMACIÓN TURÍSTICA**, sólo de contacto de encargada de turismo.



Facebook: fanpage naciente de 199 fans. Bien, solo turismo, publicar de manera mas estable.



Trip Advisor : No se encontraron resultados.



Instagram: No se encontraron resultados.



Twitter: [@munipaillaco](https://twitter.com/munipaillaco) 1659 seguidores.

Webs relacionadas:

Baja presencia, no hay mucho vinculo a la Cuenca del Ranco o a Valdivia.





Servicio Nacional de Turismo

Dirección Regional
Pedro de Valdivia 260, Valdivia, Chile
56-63-2239317

Dirección Provincial del Ranco
Ramírez 525, local 5, La Unión, Chile
56-64-2470840

Oficina Local Panguipulli
Padre Sigisfredo esq. Etchegaray
56-63-2310715



4.2.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser agradece la presentación cree que la página tiene información muy básica se podría hacer una conexión con la página de la municipalidad de Paillaco y comunicar las actividades que aquí se realizan, la página debería señalar todas las actividades que se realizan a nivel regional.

4.3.- El Director Regional de Sernatur señala que en la página hay un link que muestra los eventos, ese link es gratuito y si ellos reciben la información sobre algún evento que se realiza en la comuna ellos lo publican de inmediato pero tiene que llegar un requerimiento donde se indique la hora, fecha y el lugar.

4.4.- El Concejal Sr. José Aravena señala que la exposición ha sido muy clara, señala que una de las actividades turísticas más importantes, cuidando el medio ambiente, también le gustaría que se analice se consideren las amenazas que puedan surgir, señala que él respeta las actividades turísticas pero existen amenazas al medio ambiente como por ejemplo en Mehuin esta latente la posibilidad de que se instale el ducto, está la situación de las forestales y posiblemente se vuelvan a reactivar el decreto 701 que paralizó esta obra, él no se opone al desarrollo cuando efectivamente es sustentable, otro caso son las centrales hidroeléctricas donde existen grandes amenazas que van matando de apoco la región y los lugares de interés turístico, le parece interesante el turismo social que por ejemplo ayuda mucho a los adultos mayores y ahora se complementa más con el turismo social familiar, son iniciativas que él no conocía, cree además que para poder atraer turistas a la región se deben solucionar los temas de aguas ya que al turista hay que ofrecerle buenas soluciones sanitarias. Señala finalmente que como municipio se tienen muchas actividades y lo ideal sería calendarizarlas para poder publicarlas sin dejar de lado las actividades deportivas importantes que se realizan en esta comuna.

4.5.- El Director Regional señala que hay que considerar que el turismo no solamente es ir a la playa, sino que es una actividad comercial que genera ingresos y genera empleos, inclusive minimiza la migración de la gente del campo a la ciudad ya que los atractivos turísticos generalmente están en el campo.

4.6.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que desde el punto de vista local, si bien es cierto tenemos pocas empresas que están registradas o restaurant, pero el otro día le preocupó una consulta que se hizo a través del Facebook ya que preguntaban dónde se podía comer en Paillaco donde no haya gente tomando alcohol, cree que hay que hacer un equilibrio y quizás sea por eso que muchas empresas no se quieren registrar, se da mucho que algunos restaurantes venden un plato de comida pero su actividad principal es la venta de alcohol, por otro lado es lo que tiene que ver con quienes son la puerta de entrada en la comuna y en este caso son los medios de locomoción ya que se baja el turista en el terminal de buses y una gran mayoría de taxistas son mal hablados y no son un aporte para el turismo, además que desconocen la oferta turística de la comuna o simplemente no dan información, cree que hay que hacer un trabajo con la locomoción colectiva tanto con los buses como con los taxis para que ellos sean un aporte para el tema turístico, nuevamente señala que hay que llevar un equilibrio, cuidar nuestros lugares de atención al turista, evitando el alto consumo de alcohol en los locales donde se vende comida y mejorar sus condiciones ya que muchas veces se va a comer a un restaurant y

al final se termina pasado a comida, pero lo más que le preocupa es la puerta de entrada, se refiere a la locomoción colectiva donde hay mala voluntad y no se preocupan de ser agentes turísticos.

4.7.- El Concejal Sr. Jaime Reyes señala que solo desea preguntar cuál ha sido la participación de Sernatur en el tema de la doble vía, si esto generará algún impacto en la gente que vive aledaña a la ruta.

4.8.- El Sr. Pedro Burgos, Director de Sernatur señala que si han tenido participación, como segundo punto ellos creen que la doble vía es una alternativa de desarrollo turístico, no pueden tener una opinión respecto al tema de afectación o no afectación ya que todavía esta en proceso de trabajo por parte del Ministerio de Obras Públicas.

4.9.- La Concejala Sra. Ruth Castillo agradece la presentación que ha realizado el Director Regional, pero si quiere señalar que hay varios locales en la comuna donde no todo es trago, lo mismo los sectores rurales, cree que hoy en día si se puede ir a comer en familia lo que ha ido creciendo gracias al apoyo de Sernatur, si concuerda que los olores de las comidas afectan pero ese es un tema de simples mejoras a los establecimientos, pero en general en el tema turístico Paillaco ha ido saliendo adelante.

4.10.- La Encargada de Turismo de Paillaco señala que hoy en día los locales que pudieran ser destinados al turismo están siendo ocupados por las empresas, la capacidad hotelera casi el 90% es destinada a la empresa, ya que los propietarios los prefieren antes que los turistas, otro tema y que es un problema es el tema generacional ya que los empresarios turísticos no tienen ni Facebook ni saben como promocionar sus empresas por lo cual no se puede replicar la información del Sernatur, son procesos complejos de trabajar donde hay que educar a los empresarios turísticos.

4.11.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes agradece la exposición del director regional, señala que ella es una persona muy crítica del turismo y de cómo se ha efectuado la gestión política en este tema, ella cree que aun nos falta mucho en lo que es la vocación turística, ella lleva 9 años dirigiendo la comuna y todos los esfuerzos están evocados en traer recursos para mejorar la calidad de vida del paillaquino, ya que si no se vive bien, si no están resueltos los problemas de vivienda, salud y educación hay pocas posibilidades que un territorio pueda mostrarse, sin embargo desde que ella es alcaldesa Paillaco cuenta con una oficina de turismo trabajando con las comunidades, las fiestas religiosas, se logró posicionar la Fiesta del Cordero donde se debió traer un profesional del turismo para ofrecer lo que esta fiesta efectivamente requería para traer turistas y gracias a eso se logró posicionar lo que son los servicios que ofrece nuestra principal fiesta, es decir esta comuna tiene una experiencia de cómo se ha podido ir mejorando las principales ofertas turísticas que tiene Paillaco, además contamos con un centro cultural, ella por lo menos transmite que en Paillaco existen buenos lugares donde poder ir a comer, existe buena gastronomía, el equipo sabe que debe trabajar en el tema de las cecinas porque no es al azar que Paillaco tenga la mejor producción de este producto en el sur de Chile, señala que Paillaco tiene una historia que se esta construyendo poco a poco y por eso mismo pide el apoyo del gobierno regional y del Sernatur para poder rescatar lo patrimonial y lo poco que se tiene por ejemplo al rescatar la casona de El Llolly y la iglesia Reumen, se tendrá un circuito que también considerará la reparación de la estación de trenes de Reumen, también se esta trabajando en la asociatividad con la Cuenca del Ranco, señala que se esta trabajando poco a poco, con los medios que se tienen, ya que se deben considerar que ni siquiera tenemos acceso al Ranco, cree que se esta trabajando bastante bien y lo que hay se ha hecho con mucho esfuerzo hay mas de 25 obras que se están realizando en la comuna, por ejemplo cuando este listo el camino a Santa Rosa seremos la mejor vía de ingreso a San Pedro, la idea también es potenciar el agroturismo ya que esta comuna desea ser eso un prestador de servicios.

Señala además que hay una idea que quiere que se vuelvan a retomar, es la idea del pueblo artesanal el que fue presentado al gobierno regional y nunca tuvo mucho impacto pero ella cree que es una idea que se debe volver a replantear ya que no es menor que existan más de 500 artesanos registrados en la región, Paillaco cuenta con el terreno tiene el proyecto y solo se necesita Lobby para poder conseguir los recursos, espera que puedan venir nuevamente y puedan conocer ese proyecto ya que es un proyecto esencial y hay que considerar que Paillaco efectivamente esta en el corazón de la región.

5° MATERIAS DE ACUERDO:

- Conciliación Causa Villanueva, expone Asesor Jurídico Vladimir Riesco.
- Conciliación Causa Paillacar RIT M28.M29.M30 /2017, expone Asesora Jurídica Daniela Muller.
- Traspaso derecho de agua pozo profundo a ESSAL, expone Manuel Paredes Encargado de Vivienda.

- Conciliación Causa Villanueva, expone Asesor Jurídico Vladimir Riesco.

5.1.- El Asesor Jurídico señala que ese tema está hace bastante tiempo la única novedad que se puede comentar es que Sernam depositó los dineros que se cancelarán por concepto de indemnización, y la propuesta de advenimiento es por 4 millones la que esta pendiente porque se suspendió dos veces, la ultima audiencia fue hace dos semanas atrás, el día 14 será la audiencia reparatoria, la contraparte esta interesada en acordar y la propuesta del juez cree que conviene aceptarla y como los recursos ya están depositados en la municipalidad por parte de Sernam no existirá ningún daño patrimonial.

5.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes somete a votación acuerdo para Conciliación Causa Villanueva.

5.3.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que se alegra por lo que informa el abogado pero mantiene lo que dijo en la primera oportunidad, él cree que es conveniente que a la persona se le ofrezca seguir trabajando.

5.4.- El Concejal Sr. José Aravena señala que ante lo que manifiesta el abogado que existe acuerdo entre ambas partes hay acuerdo de indemnización.

5.5.- El Sr. Vladimir Riesco señala que él conversó el tema de la reincorporación pero el demandante optó por indemnización.

5.6.- El Concejal Sr. José Aravena señala estar de acuerdo con Conciliación.

5.7.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que lo aprueba.

5.8.- El Concejal Sr. Jaime Reyes señala que aprueba.

5.9.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que votará en contra ya que mantiene lo que dijo en su momento, ya que si bien no hay un detrimento patrimonial para la municipalidad, lo que hizo el Sernam sienta un pésimo precedente porque se han vulnerado los derechos de esta trabajadora, considera que la forma en la que fue tratada la trabajadora no puede volver a repetirse sobre todo cuando son vulnerados los temas de género y además viendo el documento en el tribunal le dan claramente la razón, o sea acá, inclusive habiendo profesionales del área social se vulneraron los derechos de una mujer, por tanto votará en contra de esta situación aunque sabe que se aprobará.

5.10.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser replica las palabras del Concejal Castro y vota en contra por la forma en que se llegaron a los hechos, considera que es impresentable que en el centro de la mujer se haya despedido una mujer vulnerando todos sus derechos.

5.11.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que ella vota a favor.

Con la abstención del Concejal Sr. Gastón Fuentes; el voto en contra del Concejal Castro y Concejal Schmeisser y el voto a favor de la Concejala Castillo, Aravena, Reyes y Alcaldesa Sra. Ramona Reyes

Se aprueba

TENIENDO PRESENTE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 65 LETRA I DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ESTE CONCEJO, APROBÓ POR CUATRO VOTOS A FAVOR, UNA ABSTENCIÓN Y DOS VOTOS EN CONTRA, ACUERDO PARA AUTORIZAR AL ABOGADO ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL PARA AVENIR EN LOS AUTOS LABORALES ROL T2-2017 DEL JUZGADO LABORAL DE PAILLACO, CARATULADOS VILLANUEVA CON MUNICIPALIDAD, AVENIMIENTO POR EL CUAL SE PAGARÁ A LA DEMANDANTE DOÑA LA DIGNA ANGELICA VILLANUEVA RODRÍGUEZ LA SUMA ÚNICA DE \$4.000.000.

- **Conciliación Causa Paillacar RIT M28.M29.M30 /2017, expone Asesora Jurídica Daniela Muller.**

5.12.- La Sra. Daniela Muller abogada de la municipalidad de Paillaco señala que según entiende a cada concejal se le hizo llegar la información sobre la Causa Paillacar tanto a nivel administrativo como a nivel judicial y en base a eso se esta solicitando este acuerdo.

5.13.- La Sra. Marcela Carrasco, arquitecta del Departamento de Obras señala que a comienzo de este año en el mes de febrero se adjudicó a la empresa Paillacar la construcción de una sala de clases de la escuela Olegario Morales, señala que la empresa desde un comienzo tuvo problemas de carácter técnico, irresponsabilidades y un sin fin de cosas, en el mes de marzo la empresa definitivamente abandonó la obra, se finiquitó, se liquidó, se cancelaron los montos que la empresa si realizó y los que realizó mal, además habían tres personas que estaban demandando al municipio.

5.14.- La Sra. Daniela Muller abogada del municipio señala que tres trabajadores de la empresa demandan bajo el procedimiento monitorio a la empresa Paillacar y a la municipalidad como demandada subsidiaria solidaria, la audiencia única de conciliación se realizó el día viernes pasado donde finalmente la abogada de los trabajadores acordó llegar a advenimiento, el cual fue aprobado por los tres trabajadores en forma voluntaria, se hizo presente además el abogado de la empresa principal haciendo presente que el pago de las imposiciones de estos trabajadores se encontraban al día, por lo tanto y en vista de los antecedentes se esta acá para solicitar el acuerdo para llegar a conciliación de estas causas.

5.15.- La Sra. Marcela Carrasco hace presente que estos montos serán descontados del contrato original de la empresa, es decir que los dineros que estaban destinados a la obra se les va a cancelar lo que esta correctamente ejecutado, se descontará las obras no ejecutadas y las obras incompletas, además todo lo concerniente a sueldo de los trabajadores.

5.16.- La Abogada Sra. Daniela Muller señala que los montos que se deberán pagar son Alejandro Fernandez \$576.000, Roberto Rosas \$793.000 y por el Sr. Hortega Henitrupai \$704.203 dineros que deben estar depositados para el día de la audiencia que es el 29 de septiembre.

5.17.- La Sra. Marcela Carrasco señala que el avance efectivo de la obra es alrededor de un 70% pero de esos montos hay que descontar bastante dinero.

5.18.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes solicita acuerdo para esta nueva conciliación.

5.19.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que él quisiera poner un caso teórico, que lo que se le puede descontar a la empresa lo cubrieran los montos de los que demandan, señala que aquí se esta viendo una circunstancia concreta y no un tema de procedimiento habitual, cree que es mucho más nefasto que el que acaba de aprobarse anteriormente, porque aquí no hay ningún responsable, no hay ningún funcionario que diga que fue lo que pasó, no hay sumarios que se diga por qué se contrató esta empresa, por tanto el concejo como piedra de tope se ve en la

obligación de aprobar, él señala que esta situación llega a un límite que él no había visto en este concejo desde los meses que lleva de concejal, aquí no hay ningún funcionario que diga nos equivocamos, tampoco se atreve a preguntar por la sala de clases ya que nunca se les ha dicho donde esta o se les ha invitado a ver la obra, por lo tanto y por todo lo que acaba de decir él se opone.

5.20.- El Concejal Sr. José Aravena quiere señalar que el municipio si hizo lo que le correspondía, muchas veces se les dan los trabajos a una sola empresa y acá por lo menos se intentó beneficiar una empresa más pequeña, viendo toda la trayectoria y el cronograma de trabajo él pudo apreciar todo lo que hizo el Departamento de Obras para hacer que la construcción salga adelante, él no esta de acuerdo que nuevamente se critique las funciones municipales ya que ellos estuvieron atentos a esta construcción, por tanto por todo lo anterior y por los trabajadores aprueba la conciliación para solucionar el problema de los trabajadores.

5.21.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que ella votará a favor pensando en los trabajadores.

5.22.- El Concejal Sr. Jaime Reyes señala que acá se hizo todo un proceso administrativo por tanto aprueba.

5.23.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que él votará a favor no tanto por el tema de los trabajadores, lo hace porque cree que hay que cerrar este ciclo, esa sala de clases no se ha podido terminar cree que respecto al tema técnico la construcción fue absolutamente deficiente por tanto cree que esto debió haberse parado desde un comienzo, desconoce por qué no se hizo antes resguardando estas situaciones ya que ya habíamos tenido estas experiencias de empresas que habían abandonado la obra, por qué no se vio el tema de los trabajadores resguardando esta situación de empresas que abandonan obras, esto ya es historia que las empresas vienen a Paillaco y dejan abandonadas las obras y después se deben hacer maravillas para retomar las obras con todo lo que significa las molestias para los vecinos que no entienden nada aunque se les explique, lo otro que le gustaría saber si no va a suceder lo mismo que ocurrió con la estación, que no va a ser el caso que exista una boleta en Factory donde la municipalidad igual tuvo que pagar cree que es importante ver eso, finalmente quiere saber si el municipio se va a querrellar contra esta empresa producto de todos estos problemas que nos causó, causó un problema a la escuela quien no pudo tener su sala de clases porque más allá de poder rescatar los dineros hay un daño que no se podrá reponer, las empresas no pueden llegar e irse y abandonarlo todo y finalmente sea la municipalidad quien paga por ser responsable solidario y es eso que ha venido ocurriendo sistemáticamente, lamenta que esto haya ocurrido ya que más encima esta empresa discutió con quedarse, cree que sería importante que todos estos detalles también se vieran, que se siente un precedente con este tipo de empresas para que no vuelva a ocurrir esta misma situación en otro lado ya que este tipo de empresas cambian de razón social y vuelven a presentarse en las licitaciones.

5.24.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que él de igual forma vota a favor ya que lo que a él le preocupaba era saber quien iba a realizar el pago porque si lo hacia la municipalidad sentaba un pésimo precedente para las empresas que vinieran a Paillaco.

Con el voto en contra del Concejal Sr. Gastón Fuentes; el voto a favor del Concejal Sr. José Aravena, de la Sra. Ruth Castillo, del Sr. Jaime Reyes, del Sr. Orlando Castro, del Sr. Mario Schmeisser y de la Alcaldesa

Se aprueba por mayoría

APROBAR CONCILIACIÓN CAUSA PAILLACAR RIT M28, M29, M30/2017

5.26.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que le gustaría quede en acta que le respondan de manera formal lo que consultó, lo dice para no andar preguntándolo en el concejo.

- **Traspaso derecho de agua pozo profundo a ESSAL, expone Manuel Paredes Encargado de Vivienda.**

5.27.- El Sr. Manuel Paredes, Encargado de la oficina de vivienda señala que hace un tiempo atrás se tenía un inconveniente bien grave para presentar proyecto de vivienda que era que ESSAL no entregaba agua, luego de eso se postuló a Fondos concursables para la construcción de un pozo profundo que se ejecutó en el terreno del Gimnasio municipal, y luego de ello se postulo a un proyecto donde se obtuvieron los recursos para ampliar la red y llevar el agua desde el pozo profundo a ESSAL, cuando se solicitó la factibilidad del ex terreno de la Nicolas Brack donde se están construyendo mas de 100 viviendas nos entregaron la factibilidad de agua en forma expedita, producto de toda esta gestión del pozo profundo, pero cuando necesitamos comprar el terreno aledaño el que pertenece al sr Arriagada, terreno de 1,2 o 1,3 hectáreas, al solicitar la factibilidad de agua para poder presentar el proyecto nos dijeron de ESSAL que se solicitaba que nuestros derechos de agua de nuestro pozo profundo pasen previo acuerdo de concejo municipal, administrados por ellos y ellos y eso esta en la carta de solicitud que se adjunta, esa factibilidad es necesaria para presentar otro proyecto de vivienda que va a tener continuidad de la 101 viviendas que se están construyendo ahora, señala que se le piensa dar factibilidad de agua a Villa el Eden y 14 viviendas que esta pendientes de la construcción de ahora de las 101 viviendas.

5.28.- La Alcaldesa solicita acuerdo de concejo municipal para poder entregar los derechos de agua del pozo que la municipalidad hizo y compró para poder factibilidad la construcción de a lo menos 400 familias.

5.29.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes solicita si se podría incorporar en el convenio que se va a elaborar y que la alcaldesa firmará con Essal, una cobertura de lo que tiene la municipalidad, lo que dice Manuel Paredes es que se estaría traspasando una necesidad pero lo disponible que tiene la municipalidad como derecho es superior a eso, habría que incorporar eso al convenio es decir que no se amarre al municipio y el día de mañana no pueda hacer nada con respecto al pozo, con esas condiciones él esta dispuesto a aprobar.

Por unanimidad de los Señores Concejales

SE APRUEBA TRASPASO DE LOS DERECHOS DE AGUA DEL SONDAJE CONSTRUIDO POR EL MUNICIPIO DE PAILLACO AL INTERIOR DEL RECINTO ESTADIO GIMNASIO DE PAILLACO A FAVOR DE ESSAL ESTE TRASPASO SERÁ A TITULO GRATUITO Y ONEROSO.

5.30.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que aprovecha de consultarle al Sr. Manuel Paredes que hay de cierto en que unas casas de la Villa Emanuel se estarían pasando.

5.31.- El Sr. Manuel Paredes señala que fue a terreno y las filtraciones del techo se debieron a lo fuerte de los temporales no se deben a fallas estructurales si hay filtraciones en las ventanas y en esos casos la EJIS hizo un levantamiento y ese levantamiento se le hará llegar a la constructora.

6° ENTREGA:

6.1.- Se hace entrega del programa de Fiestas Patrias año 2017 por parte de la administración.

6.2.- Se hace entrega de solicitud de información del Concejal Sr. Mario Schmeisser sobre personal municipal.

7° VARIOS.

7.1.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que desea informar sobre capacitación en la cual asistió en la ciudad de Puerto Montt capacitación a nivel nacional, donde llegaron cerca de 700 concejales, considera que fue una capacitación bastante buena para las funciones que se cumplen, salió de la comuna el día martes alrededor de las 15:00 horas, cree que esta capacitación fue interesante para los concejales, se habló mucho de la Ley de Probidad, responsabilidades que se vienen para los concejales que están mucho mas apegadas a la ley, que los municipios deben preocuparse que se cobren las licencias medicas a nivel de concejales que nos están cobrando, después de eso se vieron los notables abandonos de deberes, por ejemplo los concejales no se pueden retirar de la mesa durante la reunión, también se vio en detalle la Ley del Lobby donde hay 43 municipalidades a nivel nacional que nunca han entregado ningún formulario y vienen sanciones para ellos ya que los concejales están obligados a trabajar con la Ley del Lobby, lo otro que también se vio las funciones de los concejales en lo que es la Ley de modificación de plantas, señala que prontamente habrá una capacitación en la Ley de alcoholes sería bueno que uno de los concejales pudiera asistir ya que se vienen cosas nuevas, señala que todo este trabajo que se estuvo realizando en esta capacitación le pareció bien sobre todo para los concejales nuevos, deja claro algunos conceptos que se vieron por ejemplo, si un concejal se para de esta mesa estando en reunión y sale a atender a una persona deberá quedar ausente, se han encontrado que a nivel nacional los concejales tienen diferentes dietas, este concejo esta bien las 15,6 UTM están ajustadas a la ley, los concejales cuando hacen requerimiento de vehículos la municipalidad se los aprueba, tienen secretaria, tienen oficina, cosa que en otros municipios no sucede, por tanto, este concejo esta en muy buenas condiciones. Con respecto a situaciones complicadas que sucedan dentro de la familia de un concejal también se estableció que queda a criterio del concejo si se deja ausente o presente, por ejemplo el fallecimiento de un familiar, también que con dos asistencias a reuniones de comisión se justifica una inasistencia a reunión de concejo, con respecto a las justificaciones de los concejales por temas de salud se exige un certificado medico sobretodo cuando se trata de solamente un día de descanso, también estuvo presente en esta capacitación un abogado que habló de la forma de remoción de alcaldes y concejales. Cree que es lo mas importante que hubo en la capacitación la que terminó el día viernes como a las 13:20 hrs. Y regresó de inmediato a la comuna.

7.2.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios

- Se refiere a los grandes defectos que tiene la ruta T206 hay una cantidad impresionante de eventos, los dos puentes tienen eventos que son bastante peligrosos, en el cruce La Paloma hay un evento que ha ido bajando y esta muy peligroso lo que ha hecho que aumenten los accidentes. Solicita se oficie a vialidad.
- Se refiere a los reiterados cortes del suministro en el alumbrado eléctrico de la vía pública, esta la inquietud de los vecinos ya que hay postes que permanecen apagados.
- Solicita que dentro del tiempo que tengan los abogados de la municipalidad puedan consultar qué sucede con los homicidios del Sr. José Salgado y don Orlando Santibáñez ya que no se sabe nada si aun hay una investigación en curso y por tratarse de familias de escasos recursos no tienen posibilidad de contratar abogado, a él le interesa saber que ha ocurrido en tribunales con respecto a estos casos.
- Señala que participó en la Fiesta de Santa Rosa, fiesta que no ha perdido su esencia y a pesar de todos los problemas de los caminos la fiesta resultó bastante bonita, se hizo los recorridos por los caminos y la misa, en el quincho de agroturismo se hicieron las actividades posteriores por tanto felicita al equipo municipal que participó de esta fiesta.
- Señala que en el mes de agosto se hizo una reunión con las mamás que trasladaban sus niños a la Teletón donde se constituyó una organización para ordenadamente poder postular a beneficios y recursos para los traslados de sus menores, le parece muy positivo que se hayan organizado formalmente, destaca la asistencia de las mamás.

7.3.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes presenta los siguientes puntos varios

- Señala que él estuvo el pasado miércoles 30 de agosto en el Salón Auditorium en una charla que dio un psicólogo, funcionario de la Asociación Chilena de Municipalidades sobre el tema de la desmunicipalización de la educación, le llamó la atención que habían docentes de fuera de la comuna pero los directivos de la comuna de Paillaco faltaron

mucho, le llama la atención que los directores de colegios municipalidades no estaban, él se vino con esa preocupación ya que los verdaderamente afectados no asistieron.

- Señala que en horas de la mañana ingresó por Oficina de Partes un documento que tiene que ver con situaciones puntuales que se están dando en algunas organizaciones que se rigen por la ley respectiva, a él le interesa saber la versión del encargado de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad razón por la cual cree que sería bueno que asista a una reunión de concejo.

7.4.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios

- Hace entrega de una carta por la cual se solicita se explique por qué no se ha dado respuesta a inquietudes de la Villa Los Alerces y la Villa Iván Ojeda, aprovecha que están presentes las directivas de estas villas, ya que son problemas que ellos han estado presentado en los meses de febrero y marzo de este año y a los cuales no se les ha dado una respuesta, señala que son varios temas que se explicitan en la carta.
- Señala que el día de hoy se le entregó el listado de organizaciones que había solicitado pero el recuerda que ese listado lo solicitó con los números de contactos de los dirigentes lo que estaría faltando.
- Señala que con respecto a su viaje a Puerto Varas lo informará en la próxima reunión ya que no alcanzó a terminar el informe.

7.5.- El Concejal Sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios

- Destaca lo que ha significado trabajar con las personas que conforman el comité de emergencia, haciendo un hincapié especial en las experiencias de estas personas, reconoce la capacidad y la disposición del Sr. Víctor Hugo Parra al Sr. Fernando Sepúlveda, a los trabajadores de aseo y el ornato de nuestra comuna y también a bomberos, quienes han trabajado últimamente sin importar las inclemencias del tiempo.
- Consulta si se maneja alguna información respecto de los abastecimientos de agua de los camiones aljibes que vienen de la intendencia por la Onemi, ya que tiene entendido que Paillaco no esta considerado como situación de emergencia en este tema.
- Señala que hace tiempo solicitó la forma de trabajar con la municipalidad de La Union o la municipalidad de Futrono en relación de mejorar un espacio en San Pedro para la gente que desea asistir en época de verano a la playa, consulta en qué va esa solicitud ya que solicitaban limpieza, agua y un baño.
- Se refiere a la aprobación de los proyectos Fondeve donde quedó pendiente en entregar recursos a la Junta de Vecinos de Los Silos, pero había que complementar el aporte ya que de los Fondeves solo quedó la mitad y el municipio iba a hacer el aporte de la otra parte, esto para que su proyecto pudiera también ser beneficiado.

7.6.- Se le señala al concejal que el tema de la Junta de Vecinos de Los Silos esta comprometido y se verá en la próxima modificación presupuestaria.

7.7.- El Concejal Sr. Jaime Reyes presenta los siguientes puntos varios

- Destaca la función que estaría desarrollando la Srta. Evelin Vado, inspectora municipal, ya que logró bajo su gestión que los escombros de la calle Caupolicán se hayan terminado definitivamente.
- Se refiere al tema forestal en Paillaco, donde la Forestal Arauco y la Forestal Valdivia donde prácticamente los vecinos en la puerta de su casa están teniendo plantaciones forestales y con los vientos y temporales esto significaban un gran riesgo, se hizo una inspección técnica de estas plantaciones, se les informó de las forestales pero aun no ha habido respuesta. Tambien se refiere a la forestal Pedro de Valdivia que tiene plantaciones alrededor del vertedero han tenido varios reclamos ya que caen arboles hacia la carretera, inclusive hay muchos arboles que están marcados con cinta de peligro pero tampoco ha habido una acción concreta, por tanto su solicitud es que a través de la Oficina del Medio Ambiente se pueda canalizar un oficio como corresponde ya que cree que el abuso es demasiado con los vecinos.
- Señala que el día de ayer pasó a visitar el vertedero y ya le habían hecho el comentario que RILESUR había vuelto a trabajar con mucho volumen, los percolados estaban pasando hacia el sitio del vertedero, señala que hay una gran zona donde hay derrames y malos olores, el encargado del vertedero le comentó que el administrador de RILESUR había ido a agredirlo verbalmente, solicita se preocupen de la gente que trabaja en el vertedero y de los líquidos que están pasando desde RILESUR.

7.8.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que con respecto a RILESUR la encargada del Medio Ambiente de la municipalidad ya realizó la correspondiente denuncia por lo que RILESUR ya no tiene resolución ambiental por lo que ahora por esta nueva denuncia se está viendo el cierre definitivo de esta empresa, señala que efectivamente se comunicará con esta profesional para ver el tema de árboles que están en ruta y que efectivamente presentan un peligro.

Con respecto a la consulta del Concejal Aravena en respecto a los camiones aljibes se logró que Paillaco mantenga el número de camiones aljibes que serán asignados desde intendencia.

Con respecto a la playa de San Pedro cree que es un tema que hay que conversarlo con turismo, ya que esta aporta la firma de un convenio de municipios para ver el tema de la Cuenca del Lago Ranco y para hacer lo que está solicitando el concejal se debe solicitar la concesión de la playa.

Solicita a la administradora municipal que se haga un informe sobre los cortes de luz reiterados que están ocurriendo en la comuna, específicamente el alumbrado público.

7.9.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios

- Señala que el otro día asistió a la investidura del liceo que dirige la Sra. Ana María Muñoz, señala que esta investidura salió muy bien, ella se alegra por los cursos que está impartiendo el liceo donde los alumnos pueden salir con un título técnico, le parece bien que sean cinco carreras que se están impartiendo.
- También participó en conjunto con el concejal Reyes y Pérez a la cena del día del dirigente, donde estaban todos los concejales invitados, hubo bastante asistencias por parte de los dirigentes.
- Señala que el día domingo participó del Te Deum de la iglesia Alianza Cristiana y Misionera de Pichi Ropulli, donde también se le envió un saludo a la alcaldesa y se oró por la patria y la comuna.
- Señala que le comunicó a la Srta. Eugenia Martínez por unos llamados que habían por unos caminos de Santa Rosa, al parecer el día de ayer se terminaron de reparar ya que el camino estaba muy malo, también visitó la escuela Estrella de Chile del sector para saber de voz de los niños si llegaban bien a sus hogares, quiere dejar en claro que estos caminos no corresponden a la municipalidad, corresponden a MOSAL pero lamentablemente no hicieron nada y la municipalidad debió intervenir, lamentablemente en esta visita a la escuela se pudo percatar que había un gran destrozo en los juegos de los niños razón por lo cual se ofició al DAEM para que explique cómo ingresó esta maquinaria pesada y destrozó los juegos, señala que para ella este fue un escenario muy lamentable, cree que ante esta situación la empresa tiene la responsabilidad de reponer estos juegos.

7.10.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que se le quedó pendiente un tema con los caminos ya que existe un gran problema hacia Itropulli, donde la empresa que ha estado moviendo material ha estado destrozando el camino y una vez que terminen su faena se van a retirar y no van a reparar el daño causado, lo mismo en el fundo que hay antes de llegar a Itropulli donde hay un atraveso de animales, él desconoce como la empresa solucionará ese problema ya que a esta altura corresponde un paso de atraveso de animales, otro problema se encuentra en Pichiquema donde también están destruyendo el camino los camiones ya que transitan con una gran cantidad de tonelaje y no hay ningún control, otro camino es el del Puente Azul donde también están sacando una cantidad importante de ripio, quiere saber si efectivamente están cancelando el municipio por la explotación de los pozos de material, ya que se desconoce cuanto es lo que están extrayendo.

También se refiere al tema de la Villa Los Alerces y Villa Iván Ojeda en relación a la sede específicamente le gustaría que se averigüe si hay una entrega definitiva de esta obra porque eso también determinará la forma en como se repare la sede de lo contrario quizás sea la municipalidad quien deba asumir esta reparación por no hacer caso a denuncias que se realizaron en este mismo concejo, quiere saber si hay recepción definitiva, si se hará efectiva la boleta de garantía.

7.11.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes hace entrega de listado de proyectos FRIL que se encuentran pendientes para su financiamiento hace hincapié que la construcción del gimnasio

de rayuela de Pichi Ropulli por \$92.458.000 esta siendo patrocinado por la Concejala Sra. Ruth Castillo y están sin financiamiento los siguientes proyectos:

- Construcción colector de aguas lluvias calle Vicuña Mackena y Mac-Iver de Paillaco por \$78.944.303.
- Construcción sede Agrupación de Discapacitados de Paillaco por \$49.000.000.
- Construcción Cierros laterales cancha de tenis Paillaco por \$87.000.000
- Mejoramiento patio Municipal numero 2 de Paillaco por \$91.557.282
- Habilitación acceso biblioteca municipal Paillaco por \$60.000.000.

7.12.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser solicita la posibilidad que en la próxima reunión de concejo pueda exponer el abogado Sr. Catalán para conocer el trabajo que se esta realizando en el Barrio Norte.

Siendo las 17:20 hrs. se da por finalizada la reunión.

Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL